



Expediente: 124/08
Carátula: SALOMON CARLOS MARTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 24/05/2021 - 05:13
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 124/08



H20702419076

EXPTE N°: 124/08

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 19 de mayo de 2021.-

AUTOS: SALOMON CARLOS MARTIN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: RANK,PABLO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 06 de Mayo de 2021.- Resulta que:... Considerando que:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la presente demanda declarando que Carlos Martín Salomon, ha adquirido desde fecha 06/05/21 por prescripción veinteñal el dominio sobre un inmueble ubicado en Cochamolles, con una superficie de 64 hectareas 1972.8672 mts2, Nomenclatura Catastral: 1) Padrón: 152.839, Matricula: 27475, Orden: 376, Circ.: 1, Sección: D, Lamina: 88A, Parcela: 23, y 2) Padrón: 152.840, Matricula: 27475, Orden: 377, Circ.: 1, Sección: D, Lamina 88A, Parcela 24. II.- Costas, por el orden causado. III.-Reservar pronunciamiento de honorarios para su oportunidad. IV.- Oportunamente, previo pago de los aportes correspondientes y cumplimiento con lo preceptuado por el art.254 del Código Tributario, expídase el pertinente testimonio para su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.- **Hágase saber.-DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ.** Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 21/05/2021

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.